ADENDA Nº 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2014 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA DATACENTER – AD-REFERENDUM"

FECHA: 24/11/2014

Por este medio se comunica, a todos los oferentes interesados en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2014 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA DATACENTER – AD-REFERENDUM", con ID N° 283.007.-**

Donde dice:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas:** Atención: Abg. Roberto Rolando Rivas Dirección: Iturbe N° 175 e/ Eligio Ayala Número del Piso/Oficina: 2° Piso, Oficina UOC Ciudad: Asunción - Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 25/11/2014** **Hora: 08:30 am**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Iturbe N° 175 e/ Eligio Ayala Número del Piso/Oficina: 2° Piso, Oficina UOC Ciudad: Asunción - Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 25/11/2014** **Hora: 09:00 am**

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

ITEMS N° 1 Consola y KVM Switch				
ítem	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)**
1	Marca/Modelo	Especificar	Si	
	Origen	Especificar	Si	
	Tipo	Consola Rackeable de 1U con pantalla LCD 17"; teclado y dispositivo touchpad incorporado.	Si	
	Resolución	Hasta 1280 x 1240 (SXGA)		
	Tamaño	1U	Si	
	Puerto USB	2 (dos) para conexión de Teclado y mouse externos.	Si	
	Función OSD	Función OSD para Display LCD y Switch KVM.	Si	
	KVM Switch	De 8 Puertos Análogos, de la misma marca que la consola, con sus correspondientes cables, 8 (ocho) unidades de conexión tipo USB, y PS/2 de al menos 3m. de longitud.	Si	

Abg. Roberto Rivas
Coordinador Alterno U.O.C

	Fuente de Alimentación	220V / 50Hz	Si	
	Accesorios de Montaje	Rackeable o con bandejas rackeables con accesorios, para instalar en un rack estándar de ancho 19". El equipo debe estar acompañado de todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Si	
	Instalación y Configuración	El servicio de instalación comprende 1. Instalación y configuración. 2. Conexión a los dispositivos y servidores de producción en uso.	Si	
	Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, y encontrarse en comercialización vigente.	Si	
	Certificación	Normas internacionales de calidad ISO 9001, ISO 14001, CE, FCC.	Si	
	Autorización del Fabricante	Debe presentar carta o documento de autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Si	
	Garantía	Mínimo de 12 (doce) meses con respaldo del servicio técnico, con provisión de partes, soporte, repuestos y accesorios para el equipo. Tipo de servicio bajo la modalidad 24x7. Incluye soporte técnico in-situ, reemplazo de partes defectuosas (todas las partes integrantes del equipo, sin excepción), garantía de los equipos y servicios. Todos los trabajos de soporte/mantenimiento/cambio de partes serán realizados en las instalaciones del SINAFOCAL.	Si	

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
COORDINACION UOC
SINAFOCAL

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino U.O.C.
SINAFOCAL

ITEM N° 5 Sistema de energía UPS 10 KVA				
Ítem	Descripción	Características	Exigido	Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)
5	Marca.		especificar	
	Modelo.		especificar	
	Cantidad	2 (dos) en configuración paralelo redundante 1+1	Exigido	
	Tipo	Rackeable, Se deberá incluir los rieles y accesorios para rackear	Exigido	
	Topología	Doble Conversión en Línea	Exigido	
	Capacidad.	10.000 VA / 8.000 watts como mínimo	Exigido	
	Duración a media carga.	8 Minutos como mínimo	Exigido	
	Baterías.	Selladas libres de mantenimiento	Exigido	
	Test automático de baterías	Administración avanzada de baterías sin poner en riesgo la carga.	Exigido	
	Comunicación.	USB, DB-9 RS-232 y puerto Ethernet para monitoreo via SNMP/Web.	Exigido	
	Tensión de entrada	220/230/240VAC. Rango: 125 – 275VAC. Con Llave termomagnética de protección, en el panel frontal o trasero. Bornera 3 cables (L+N+G).	Exigido	
	Factor de potencia de entrada	0,98 a plena carga, como mínimo.	Exigido	
	Frecuencia de Entrada	50/60 Hz, ±6% seleccionable.	Exigido	
	Tomas de Salida	(3) del tipo IEC 320 C13 con fusible de protección; Bornera 3 cables (L+N+G),	Exigido	
	Arranque sin batería	Deberá iniciarse sin estar conectada a la red eléctrica CA y permitir su uso como fuente de energía portátil.	Exigido	
	Tipo de onda.	Senoidal.	Exigido	
	Distorsión armónica de tensión, THD	THD ≤ 3% para carga lineal	Exigido	
	Alarmas	Alarmas sonoras, Autodiagnóstico de forma automática, Regulación automática de tensión, Bypass automático.	Exigido	
	Tiempo de transferencia	0 seg.	Exigido	
5	Seguridad.	Protección contra sobre-carga eléctrico, cortocircuitos, Batería baja, y sobre-temperatura. Conector EPO (Emergency Power Off) incorporado para apagado de emergencia de la unidad.	Exigido	
	Capacidad de Sobrecarga	105 – 125% por 10 minutos, 125 – 145% por 1 minuto, mayor a 145% por 1 segundo.	Exigido	
	Compatibilidad con generador	Si.	Exigido	
	Capacidad de configuración paralelo redundante	Si.	Exigido	
	Panel de control	Display LCD con todos los parámetros y mediciones de la UPS.	Exigido	
	Condiciones ambientales	Temperatura de operación: 0 – 40ºC. Humedad: 0 – 95% sin condensación.	Exigido	
	Accesorios.	Cable de alimentación, manuales y demás accesorios necesarios para su instalación.	Exigido	

Abg. Rolando Arvas
Coordinador Interino U.O.C.

	Garantía	Mínimo de 12 (doce) meses con respaldo del servicio técnico, con provisión de partes, soporte, repuestos y accesorios para el equipo. Tipo de servicio bajo la modalidad 24x7. Incluye soporte técnico in-situ, reemplazo de partes defectuosas (todas las partes integrantes del equipo, sin excepción), garantía de los equipos y servicios. Todos los trabajos de soporte/mantenimiento/cambio de partes serán realizados en las instalaciones del SINAFOCAL.	Exigido	
	Instalación	Deberá ser instalado y puesta en funcionamiento.	Exigido	
	Autorización del Fabricante	Debe presentar carta o documento de autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Exigido	

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	**LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN:** Se realizara en un solo pago, en Guaraníes. El pago correspondiente por los bienes será efectuado dentro de los 60 (sesenta) días calendarios posteriores a la entrega de la factura del Proveedor, una vez aprobada, con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, sujeto la aprobación de la reprogramación presupuestaria correspondiente, para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con Fuente de Financiamientos 30 "Recursos Institucionales", afectando al sub grupo objeto del gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" y 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" de acuerdo al Contrato formal y las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios emitidos, conforme a la disponibilidad presupuestaria y transferencia efectiva por parte del Ministerio de Hacienda. La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica el art. 41° de la Ley 2051/03 "De

Mtra. Rolando Rivas
Coordinador Interino U.O.C.
SINAFOCAL

	Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03. El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto Nº 7781/2006.

Debe decir:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**: Atención: Abg. Roberto Rolando Rivas Dirección: Iturbe N° 175 e/ Eligio Ayala Número del Piso/Oficina: 2° Piso, Oficina UOC Ciudad: Asunción - Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 01/12/2014** **Hora: 08:30 am**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Iturbe N° 175 e/ Eligio Ayala Número del Piso/Oficina: 2° Piso, Oficina UOC Ciudad: Asunción - Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 01/12/2014** **Hora: 09:00 am**

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

ITEMS N° 1 Consola y KVM Switch				
Ítem	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)**
1	Marca/Modelo	Especificar	Si	
	Origen	Especificar	Si	
	Tipo	Consola Rackeable de 1U con pantalla LCD 17"; teclado y dispositivo touchpad incorporado.	Si	
	Resolución	Hasta 1280 x 1240 (SXGA)		
	Tamaño	1U	Si	
	Puerto USB	2 (dos) para conexión de Teclado y mouse externos.	Si	
	Función OSD	Función OSD para Display LCD y Switch KVM.	Si	
	KVM Switch	De 8 Puertos Análogos, de la misma marca que la consola, con sus correspondientes cables, 8 (ocho) unidades de conexión tipo USB y/o PS/2 de al menos 3m. de longitud.	Si	
	Fuente de Alimentación	220V / 50Hz	Si	

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – COORDINACIÓN UOC – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SINAFOCAL

Abg. Roberto Rivas
Coordinador Interino U.O.C
SINAFOCAL

	Accesorios de Montaje	Rackeable o con bandejas rackeables con accesorios, para instalar en un rack estándar de ancho 19". El equipo debe estar acompañado de todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Si	
	Instalación y Configuración	El servicio de instalación comprende 1. Instalación y configuración. 2. Conexión a los dispositivos y servidores de producción en uso.	Si	
	Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, y encontrarse en comercialización vigente.	Si	
	Certificación	Normas internacionales de calidad ISO 9001, ISO 14001, CE, FCC.	Si	
	Autorización del Fabricante	Debe presentar carta o documento de autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Si	
	Garantía	Mínimo de 12 (doce) meses con respaldo del servicio técnico, con provisión de partes, soporte, repuestos y accesorios para el equipo. Tipo de servicio bajo la modalidad 24x7. Incluye soporte técnico in-situ, reemplazo de partes defectuosas (todas las partes integrantes del equipo, sin excepción), garantía de los equipos y servicios. Todos los trabajos de soporte/mantenimiento/cambio de partes serán realizados en las instalaciones del SINAFOCAL.	Si	

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
COORDINACIÓN UOC
Ing. Rolando [illegible]
Coordinador Interno UOC
SINAFOCAL

ITEM N° 5 Sistema de energía UPS 10 KVA				
Ítem	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)**
5	Marca.		especificar	
	Modelo.		especificar	
	Cantidad	2 (dos) en configuración paralelo redundante 1+1	Exigido	
	Tipo	Rackeable, Se deberá incluir los rieles y accesorios para rackear	Exigido	
	Topología	Doble Conversión en Línea	Exigido	
	Capacidad.	10.000 VA / 8.000 watts como mínimo	Exigido	
	Duración a media carga.	8 Minutos como mínimo	Exigido	
	Baterías.	Selladas libres de mantenimiento	Exigido	
	Test automático de baterías	Administración avanzada de baterías sin poner en riesgo la carga.	Exigido	
	Comunicación.	USB, DB-9 RS-232 y puerto Ethernet para monitoreo via SNMP/Web.	Exigido	
	Tensión de entrada	220/230/240VAC. Rango: 125 – 275VAC. Con Llave termomagnética de protección, en el panel frontal o trasero. Bornera 3 cables (L+N+G).	Exigido	
	Factor de potencia de entrada	0,98 a plena carga, como mínimo.	Exigido	
	Frecuencia de Entrada	50/60 Hz, ±6% seleccionable.	Exigido	
	Tomas de Salida	(3) del tipo IEC 320 C13 con fusible de protección; Bornera 3 cables (L+N+G),	Exigido	
	Arranque sin batería	Deberá iniciarse sin estar conectada a la red eléctrica CA y permitir su uso como fuente de energía portátil.	Exigido	
	Tipo de onda.	Senoidal.	Exigido	
	Distorsión armónica de tensión, THD	THD ≤ 3% para carga lineal	Exigido	
	Alarmas	Alarmas sonoras, Autodiagnóstico de forma automática, Regulación automática de tensión, Bypass automático.	Exigido	
	Tiempo de transferencia	0 seg.	Exigido	
5	Seguridad.	Protección contra sobre-carga eléctrico, cortocircuitos, Batería baja, y sobre-temperatura. Conector EPO (Emergency Power Off) incorporado para apagado de emergencia de la unidad.	Exigido	
	Capacidad de Sobrecarga	105 – 125% por 02 minutos, 125 – 145% por 10 segundos.	Exigido	
	Compatibilidad con generador	Si.	Exigido	
	Capacidad de configuración paralelo redundante	Si.	Exigido	
	Panel de control	Display LCD con todos los parámetros y mediciones de la UPS.	Exigido	
	Condiciones ambientales	Temperatura de operación: 0 – 40ºC. Humedad: 0 – 95%, sin condensación.	Exigido	
	Accesorios.	Cable de alimentación, manuales y demás accesorios necesarios para su instalación.	Exigido	

Arq. Rolando Olmas
Coordinador Interino U.O.C.
SINAFOCAL

	Garantía	Mínimo de 12 (doce) meses con respaldo del servicio técnico, con provisión de partes, soporte, repuestos y accesorios para el equipo. Tipo de servicio bajo la modalidad 24x7. Incluye soporte técnico in-situ, reemplazo de partes defectuosas (todas las partes integrantes del equipo, sin excepción), garantía de los equipos y servicios. Todos los trabajos de soporte/mantenimiento/cambio de partes serán realizados en las instalaciones del SINAFOCAL.	Exigido	
	Instalación	Deberá ser instalado y puesta en funcionamiento.	Exigido	
	Autorización del Fabricante	Debe presentar carta o documento de autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Exigido	

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	**LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN:** Se realizara en un solo pago, en Guaraníes. El pago correspondiente por los bienes será efectuado dentro de los 30 (treinta) días calendarios posteriores a la entrega de la factura del Proveedor, una vez aprobada, con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, sujeto la aprobación de la reprogramación presupuestaria correspondiente, para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con Fuente de Financiamientos 30 "Recursos Institucionales", afectando al sub grupo objeto del gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" y 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" de acuerdo al Contrato formal y las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios emitidos, conforme a la disponibilidad presupuestaria y transferencia efectiva por parte del Ministerio de Hacienda. La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica el art. 41° de la Ley 2051/03 "De

Ana Rolando Rojas
Coordinador Interino U.O.C.
SINAFOCAL